



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 16628/2008

CÓRDOBA, **12 NOV 2008**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008 al personal docente del Centro de Estudios Avanzados que lista a fojas 1, por el importe que se consigna; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a abonar las asignaciones complementarias, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008 al personal docente del Centro de Estudios Avanzados que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el importe que se consigna, gasto que será afrontado con créditos del Inciso I de la citada dependencia.

**ARTÍCULO 2 .-** Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**33 17**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS



Córdoba, 09 de Octubre de 2008

A la  
Sra. Rectora de la  
Universidad Nacional de Córdoba  
Dra. Carolina Scotto  
S. / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con motivo de solicitar autorización para abonar una asignación complementaria mensual de \$ 825,00 (monto bruto) para el Arq. Carlos Clavaguera (legajo 30.855), que reviste un cargo docente de profesor adjunto DSE en la planta del Centro de Estudios Avanzados, y quien habitualmente presta apoyo en las Áreas Contable y de Personal y Sueldos de esta Secretaría de Asuntos Académicos.

La asignación complementaria solicitada corresponde a los meses de octubre a diciembre del corriente año, las que se imputarán a fondos de la contribución del gobierno nacional (fuente 11, inc. 1) de esta Secretaría y se ajustarán a lo establecido por las Resoluciones del HCS nº 133/96 y 158/96 y Rectoral nº 59/02.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Prof. Dra. NEBE S. GOLDENHERICH  
Secretaria de Asuntos Académicos  
Universidad Nacional de Córdoba